



## Vigía Ciudadano del Ombudsman

### **1er. Taller estatal "Construyendo sinergias en favor de los derechos humanos en el estado de Guerrero"**

30 de noviembre de 2005

**Sede:** Sala de Juntas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero, CDDHGRO, Chilpancingo, Guerrero.

La conferencia matutina programada en el auditorio de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero no fue posible llevarla a cabo, debido a que el Sindicato de Trabajadores de dicha institución amagó con un intento de paro de labores. Además de ello, el Consejo General de Representantes de la organización sindical programó una sesión extraordinaria en el mismo local donde tendríamos la Conferencia. Ante tal situación, decidimos trasladar la actividad a la sede de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado.

Poco antes de ir hacia la Comisión, dos medios de comunicación, que cubrirían la Conferencia, solicitaron una entrevista con la Academia Mexicana de Derechos Humanos. El reportero de una estación de radio, Ecos de Guerrero (XEUAG), preguntó a Jorge Valencia acerca de la situación de los derechos humanos en general y su aplicación de acuerdo con instrumentos internacionales, así como de los defensores de derechos humanos, entre los que se cuentan los medios de comunicación.

El otro medio de comunicación, el diario El Sur, nos solicitó enviarle los acuerdos de la reunión, ya que en ese momento le indicaron que cubriera el conflicto en la Universidad.

El taller contó con la asistencia de las siguientes organizaciones:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH); Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (CDDHGRO); Red Guerrerense de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos, A.C.; Asociación Nacional de Luchadores Sociales; Universidad Autónoma de Guerrero; Unidad de Ciencias para el Desarrollo Regional (UCDR-UAG); Vinculación UAG; Innovación UAG.

La sesión inició con la presentación de la actividad por parte de Jorge Valencia, Coordinador de Proyectos de la AMDH, quien dio una breve explicación sobre la

dinámica de trabajo, posteriormente se expusieron ponencias por parte de las organizaciones asistentes y la presentación en Power Point de la metodología del proyecto “Vigía Ciudadano del *Ombudsman*”.

### **Síntesis de las participaciones**

#### ***Lic. Hipólito Lugo, CDDHGRO.***

Planteó una panorámica de carácter general de las actividades de la CDDHGRO, destacando la difusión y promoción de los derechos humanos, la supervisión del respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario, programas de atención a mujeres, niñez y adolescentes, a periodistas y defensores civiles de derechos humanos. Destacó además el trabajo de la Comisión en diversos temas, principalmente en el impulso a la Ley de desaparición forzada de personas, que en conjunción con la Red Guerrerense y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, fue aprobada en este año.

#### ***Lic. Juan Alarcón, presidente de la CDDHGRO***

Señaló como referente el programa de fortalecimiento institucional de organismos públicos de derechos humanos que varias CEDH, incluida la de Guerrero están llevando a cabo, con el apoyo de la Comisión Europea y la Fundación MacArthur. También señaló la importancia de tener la visión de los *Ombudsman* como organismos no oficiales sino autónomos, en el caso de Guerrero con avances sustanciales como en el caso del combate a la desaparición forzada de personas, pero que resulta indispensable el trabajo conjunto de la sociedad, los legisladores y la CDDHGRO.

#### ***Antonio Hernández, Asociación Nacional de Luchadores Sociales***

Planteó la problemática de los desaparecidos como un pendiente del estado mexicano y del gobierno de Guerrero, el cual no han tenido un compromiso en la sanción y deslinde de la responsabilidad histórica sobre la guerra sucia y los desaparecidos políticos a causa de ésta, plantea la necesidad de un mecanismo de diálogo sobre este tema entre CDH y ONG, sobre todo ante el innegable hecho de que la situación de los DH ha mejorado, producto de los trabajos de la CDDH y las ONG

#### ***Silvia Castillo, Secretaría Técnica de la Red guerrerense de derechos humanos***

Planteó que efectivamente ya hay avances en la lucha por los derechos humanos, reconociéndose el trabajo de las ONG y defensores de derechos humanos, un logro evidente es la de la aprobación de la ley sobre desaparición forzada de personas, existe, sin embargo, la necesidad de seguir trabajando, invitando a otras OSC, a la sociedad y a la CDDH, para hacer equipos con el fin de enfrentar la problemática del acceso a la justicia imparcial

***Rosalío Wences, UCDR, UAG***

Planteo la necesidad de ver dos puntos para la defensa de los derechos humanos, por un lado, algunos planteamientos teóricos en las ciencias sociales, como las del economista de origen indio Amartya Sen, y, por otro lado, las condiciones, históricas y presentes, del estado de Guerrero en materia de derechos humanos. De esta forma señaló como los avances importantes en la perspectiva de los DH se contraponen con la del desarrollo mediante el mercado como rector, cuando son los DH los que deberían ser vistos como eje del desarrollo: Con este telón de fondo recordó como en Guerrero podemos encontrar una larga tradición de lucha social, a pesar de que a veces los métodos no sean los más adecuados o convincentes para lograr un apoyo amplio, y sin embargo, se expresan causas varias como la de los indígenas o las luchas contra los caciquismos locales.

***Dulce Quintero, Unidad de Ciencias para el Desarrollo Regional (UCDR, UAG)***

Expuso un análisis sobre la aparición de las Organizaciones ONG's como nuevos actores en la realidad guerrerense. Hizo mención de las temáticas que las ONG's del estado abordan, tales como salud; educación; pueblos indígenas; medio ambiente; defensores de derechos individuales; derechos económicos, sociales y culturales. Planteó que estos representan también las posibilidades y los lineamientos de acción en que convergen los esfuerzos de diferentes organizaciones sociales, organismos públicos y sociedad civil.

***Rómulo Reza, ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del congreso de Guerrero***

Planteó varios ejes que consideró relevantes para los derechos humanos en el estado, entre ellos:

El acceso a una justicia efectiva en el ámbito de los derechos humanos,

El atraso frente a otras legislaciones en Latinoamérica,

La insuficiencia de tener un nuevo gobierno de un partido diferente sin considerar que la alternancia no garantiza el respeto a los DH, se requiere voluntad política, aunque no siempre existen las condiciones (recursos, por ejemplo).

La necesidad de dotar a cuerpos de justicia y policiales de conocimientos técnicos y científicos para desempeñar un mejor trabajo en la aplicación de la ley.

El presupuesto en programas sociales representa una violación a los derechos humanos de la población, ya que se necesitan programas que fortalezcan la atención de derechos básicos, como la salud contando para ello con personal, medicamentos, instrumentos y atención de calidad.

Establecer una tregua estratégica en el proyecto de La Parota, hasta pasados los comicios electorales, con el fin de que sean el nuevo gobierno y poderes legislativos los que reinicien el proceso de negociación, obteniendo beneficios claros para la población y el estado.

### ***Jorge Valencia, AMDH***

Hizo un resumen con el fin de integrar los puntos vertidos, destacando que algunas de las propuestas vertidas pueden representar el inicio de una agenda común, de manera inicial, entre los presentes con la finalidad de darle continuidad al trabajo colectivo.

### **Síntesis de los principales puntos delineados por cada ponente, como elementos de integración de la agenda inicial.**

- Derechos Humanos en el sistema penitenciario
- Derechos de la niñez y la adolescencia
- Defensores de derechos civiles y atención a periodistas. Reconocimiento de sus trabajos
- Desapariciones forzadas, aplicación de la ley recientemente aprobada
- Dificultades en el ámbito de procuración y administración de justicia
- Reclamos de justicia en materia de derechos económicos, sociales y culturales: en particular los derechos a la salud y a la educación
- Abusos del Ejército en el estado
- Narcotráfico: Seguimiento de casos de violaciones y castigo a responsables
- Migrantes
- Tortura y violación de derechos humanos, como único medio que “tiene” el MP para obtener resultados

### **Propuestas**

- Elaborar un pliego de conclusiones e integrarlo al proyecto del Vigía, para perfilar compromisos de trabajo conjunto
- Concurso del mayor número de actores sociales y políticos
- Incorporar la importancia de los derechos humanos como eje del desarrollo
- Establecer mecanismos de diálogo entre la AMDH, las OSC's y la Comisión Estatal para llegar a aproximaciones sobre los diferentes temas
- Aprovechar el diagnóstico de la Red Guerrerense
- Ampliar el trabajo con los ombudsmen de otros estados, los cuales no son organismos públicos “oficiales”, sino autónomos.
- Poner atención al caso de La Parota, ante la división y confrontación propiciada por el gobierno entre comuneros y ejidatarios. Tiene íntima relación con la situación económica, el alza de servicios y las repercusiones que esto tiene en la población

## **Acuerdos**

Los participantes en el Taller acordaron:

1. La integración de un Comité de seguimiento de este proceso, compuesto de la siguiente forma:

- a) Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. – Jorge Valencia
- b) Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero: Hipólito Lugo y Angel Miguel Sebastián
- c) Universidad Autónoma de Guerrero: Dr. Rosalío Wences y Dulce Quintero
- d) Organizaciones de la Sociedad Civil: Silvia Castillo, secretaria técnica de la Red Guerrerense de organizaciones civiles de Derechos Humanos y Nicomedes Fuentes, de la Asociación Nacional de Luchadores Sociales.

2. La Academia Mexicana de Derechos Humanos integrará un borrador inicial con los miembros del Comité, consensarlo y posteriormente enviarlo a todas y todos los participantes.

3. El comité integrará un documento con posiciones y compromisos para el estado en materia de DH que surgen de esta reunión, con el fin de retomar los diagnósticos y posiciones vertidas. Especialmente detectar y diferenciar problemáticas generales y específicas, como el acceso a los servicios de salud.

4. La AMDH elaborará una propuesta de Diplomado e igualmente la socializará con el Comité para su integración final y difusión con más organizaciones e instituciones (actores políticos y sociales).

5. Asimismo, la AMDH se compromete a abrir una lista de correos para los asistentes (*Ombudsweb*) y reenviar información constante

**Elaboración: Jorge Valencia Bautista, Coordinador de Proyectos, AMDH**